

Inestabilidad en la cúspide: una historia social de la elite terrateniente en el Perú colonial

Susan E. Ramírez
De Paul University

La exclusividad, la riqueza y la longevidad de una familia han sido y continúan siendo atributos esenciales y tradicionales del *status* aristocrático en el Perú y en otros lugares de América Latina. Muchos miembros de la elite afirman ser descendientes de los conquistadores españoles. Proclaman también que han mantenido la pureza de su sangre y las tradiciones virreinales. El objetivo del presente artículo es el de definir, cuantificar y documentar la exclusividad, la riqueza y la durabilidad de familias situadas en la cumbre de la sociedad colonial en una región del norte del Perú, para mostrar que las anteriores afirmaciones responden mayormente a mitos y exageraciones.

Exclusivity, wealth, and familiar longevity have been and continue to be essential and traditional attributes of elite status in Peru and elsewhere in Latin America. Many members of the elite say that they are heirs of the first Spanish conquerors, who preserve the purity of lineage and maintain the traditions of the viceroyalty. My purpose here is to define, quantify, and document the exclusivity, wealth, and durability of elite families in one region of Peru during the colonial period to prove that these claims are largely a myth.

1. Introducción*

En el Perú y en otros países de América Latina los atributos esenciales y tradicionales del *status* de elite fueron y siguen siendo las pretensiones de exclusividad,¹ riqueza y longevidad familiar. Sin embargo, un examen de la bibliografía respectiva muestra que los tres parámetros son relativos y están definidos de diversas formas. Por ejemplo, aunque respaldadas, las pretensiones de continuidad de las familias de la elite, que frecuentemente distinguían entre los antiguos ricos y los recién llegados, son regularmente medidas en formas tan disímiles que llevan a conclusiones contradictorias en estudios históricos de México, América Central, Colombia, Ecuador y Chile.

Por ejemplo, al medir la longevidad por siglos y no por generaciones, John F. Schwaller encontró, en su estudio de tres ricas y prominentes familias del México colonial, que ellas habían perdurado desde el siglo XVI al XVII y a lo más por tres generaciones. Una de ellas sobrevivió hasta el XVIII, aunque él señala, al paso, que muchas no duraron tanto (1981: 172-173, 190, 193). De igual modo, Samuel Z. Stone argumenta en favor de la continuidad de las familias dominantes de América Central, desde la conquista hasta el presente. En su detallado libro presenta genealogías que muestran que allí, las clases dominantes tuvieron antecedentes familiares comunes que databan del siglo XVI (1990: ix, 3, 545-555). En otro lugar, la "elite tradicional" de la Bogotá colonial –definida por Juan A. Villamarín (1978: 50, 53, 57) como los conquistadores, sus herederos y quienes contrajeron matrimonio con ellos– incluía a una familia que logró sobrevivir desde 1540 hasta 1800 y a otras diecisiete que tuvieron encomiendas por más de cien

* Artículo aparecido como "Instability at the Top: A Social History of the Landed Elite in Colonial Peru". *Colonial Latin American Historical Review* 3.3 (1994).

¹ Entendemos la pretensión de exclusividad como el afán por pertenecer al sector más distinguido de la sociedad.

años. El estudio de Leslie Ann Brownrigg de la elite regional de Cuenca, Ecuador, también subraya la continuidad (1978: 67, 68 y 70). Por último, Mario Góngora, el muy conocido historiador del Chile virreinal, encontró que la clase dominante derivaba su *status* de los conquistadores, de los primeros colonos y de la nobleza hispana. Dicho autor presenta cifras que muestran que de los 164 encomenderos de Santiago en 1655, 59 nombres provenían de encomenderos del siglo anterior a través de los linajes paterno o materno (Góngora 1975: 431-433).²

Estos hallazgos contrastan fuertemente con las conclusiones de un segundo grupo de investigadores que, si bien admiten que las elites mismas sostendrían que la longevidad era un criterio y un ideal para el *status* y la legitimidad, argumentan que las elites de América Latina colonial fueron abiertas e inestables. Por ejemplo, José Durand cita a Thomas Gage, viajero del siglo XVII, quien conoció a personas que sostenían ser hidalgos, “pretendiendo todos entonces venir por línea recta de alguno de los conquistadores [...]” (1953: 14, 26, 54). De hecho, Durand mismo encontró que la primera “sociedad de conquistadores” no perduró. De igual modo José F. de la Peña, al hablar de la admitida pequeña fracción de la elite mexicana que estableció mayorazgos hacia 1622, afirma que

son escasas las familias poderosas que descienden directamente, por la línea de varón, de aquel grupo que en breve tiempo consiguió dominar los amplios territorios que formaban el Imperio Azteca y que vio pasar ante sí, muchas veces casi sin poder tocarlo, un inmenso botín. Con la perspectiva que da el siglo transcurrido desde la toma de Tenochtitlan al momento que nos ocupa, puede decirse que son muy pocos los linajes de conquistadores que consiguieron medrar y prevalecer a lo largo de este periodo (1983: 186-187).

Salvo por unos cuantos nombres, prosigue, “son prácticamente nulos los apellidos de conquistadores que aparecen en las familias mayorazgas”. Los estudios más amplios de David

² Puede verse varios de los mismos puntos con mayor detalle en Góngora (1970: 104-105).

A. Brading para México colonial confirman la gran circulación que se daba en ámbitos de elite (Brading 1973: 396).³

Armando de Ramón Folch también nos recuerda a cierto padre Olivares, que hacia mediados del siglo XVIII "se preguntaba sobre la suerte corrida por los descendientes de los conquistadores, extrañando no encontrar entre la 'nobleza' de Chile apenas uno que otro linaje de este origen". Su sorpresa indudablemente se originaba en la creencia común de "que durante siglo y medio a lo menos, hubo una aristocracia compuesta por los hijos, nietos y bisnietos de quienes acompañaron a don Pedro de Valdivia y sus inmediatos sucesores".

Los propios datos de Ramón Folch mostraban la inestabilidad o "desequilibrio social". Él encontró que en los tempranos tiempos coloniales la aristocracia chilena no estuvo fundada sobre linajes. No existió una "aristocracia conquistadora": los linajes coloniales se movían hacia arriba y hacia abajo y la elite permaneció abierta hasta por lo menos mediados del siglo XVII (Ramón Folch 1965: 191, 226).⁴

En la misma línea, el sentido común ha identificado a la oligarquía peruana con los herederos de los primeros conquistadores, condes y marqueses españoles, que de algún modo conservaron la pureza de su linaje y mantuvieron las tradiciones virreinales. Pero actualmente hay una conciencia cada vez mayor de que este ideal es un mito. La oligarquía de las muy mentadas cuarenta familias, no tienen en todos los casos sus raíces en tiempos coloniales, ni sus miembros pueden alardear de antiguos títulos. No es mi objetivo discutir aquí los orígenes y la persistencia de este mito. En lugar de ello deseo definir, cuantificar y documentar la exclusividad, riqueza y perdurabi-

³ La persistencia de la creencia en la continuidad de la elite queda respaldada por afirmaciones hechas en historias más generales, como las del estudio de Diana Balmori, Stuart F. Voss y Miles Wortman. Allí se dice que "a lo largo de toda Iberoamérica, la mayoría de las familias notables del tardío siglo XVI siguieron controlando las colonias en el temprano siglo XVIII" (1984: 30).

⁴ Nótese que Magnus Mörner también encuentra una alta tasa de cambio en la composición de las elites (Mörner 1983: 349, 368).

lidad de las familias de elite en una región peruana, durante casi 300 años de historia colonial.⁵

Mis hallazgos –iniciados en diversas investigaciones anteriores– se fundan en el estudio de centenares de personas que poseyeron tierras en la zona de Lambayeque,⁶ en la costa norte peruana, y se veían a sí mismas como integrantes de una elite, o eran consideradas como tales. Por nuestra parte hemos considerado a 866⁷ como dueñas o administradoras de tierras. Todas poseyeron tierras por un año o más, y tuvieron un papel activo en la administración de la propiedad. Calificamos a una persona como dueña o administradora activa si existían evidencias de una decisión o acto que involucrase la administración de la hacienda. Las mujeres y los niños fueron en su mayoría eliminados debido a que no satisfacían estos criterios. El marido de una mujer cuya dote incluía tierras figuraba como el único propietario si él administraba la propiedad. Tanto el marido como la mujer son considerados si ella compartía la administración.

Las condiciones económicas y sociales o el contexto histórico en que vivió la población terrateniente de Lambayeque pueden ser divididas en cuatro periodos, brevemente caracterizados como sigue:

a) *Sociedad de conquista o de frontera, 1532-1594*

Lambayeque fue una zona de frontera gradualmente explorada y dominada por los encomenderos, quienes generalmente preferían vivir en la capital provincial de Trujillo y contratar mayordomos para que cobrasen el tributo de los indios que les habían sido encomendados. Treinta años después de la conquista, en el momento de la fundación de la capital regional de Saña, en 1563, un grupo de colonos asumió el control, despla-

⁵ Borricaud (1969: 14, 25, 28-29, 47); Matos Mar (1969: 9-12); Flores Galindo (1977: 99, 113) y Gilbert (s/f: 7).

⁶ El análisis se limita al sector hispano, o República de Españoles, en oposición al sector indígena de la República de Indios. Fue raro que mestizos u otras castas adquiriesen grandes haciendas en la zona.

⁷ Debido a subsiguientes y continuadas investigaciones, el número de personas incluidas puede variar ligeramente de las cifras presentadas en mi tesis doctoral (Ramírez 1977).

zando eventualmente a los encomenderos. Los colonos sembraron granos y otros productos de panllevar en sus relativamente pequeñas mercedes de tierra (que medían unas 40 fanegadas) y comenzaron a criar pequeños rebaños de ovejas, cabras y chanchos en los pastos que rodeaban la villa. El trigo se convirtió en el cultivo comercial más importante, siendo exportado a Tierra Firme (Panamá) y Lima.

b) *El periodo del labrador y estanciero*,⁸ 1595-1649

El crecimiento de los mercados, la disponibilidad de capital de inversión y la mano de obra esclava, así como la drástica caída de la población nativa, proporcionaron las condiciones favorables para un notable incremento en la actividad agrícola y ganadera y, eventualmente, para la concentración de la tierra. Los herederos y sucesores de los primeros colonos convirtieron sus modestas chacras en haciendas. Eventualmente, algunos de ellos las convirtieron en haciendas azucareras. Las manadas se multiplicaron. El jabón y los cueros curtidos se unieron al azúcar como los productos de exportación más importantes. En el proceso, los toscos hombres de frontera fueron reemplazados por los labradores y estancieros, quienes en los registros de la época asumían el título de hacendados, estableciendo las familias que se volverían legendarias años después.

c) *La sociedad aristocrática, 1650-1719*

Esta fue una época en que la industria azucarera experimentó un *boom* –una producción generalmente rentable, amplia oferta de mano de obra, etc. Unas cuantas familias ampliamente reconocidas, cuyas fortunas estaban fundadas en primer lugar en la industria azucarera y en segundo lugar en la ganadería, dominaron la sociedad; ya fuese directa– a través del control de los recursos naturales (tierras y aguas de regadío) –o indirectamente– mediante sus contactos personales con oficiales y profesionales claves (por ejemplo notarios, sacerdotes, etc.).

⁸ O del *gentleman farmer*, para usar un término acuñado por Robert G. Keith en su excelente estudio del centro y sur del Perú (1976).

d) *Crisis económica, 1720-1820*

Las condiciones económicas favorables se deterioraron al comenzar el siglo XVII, tornándose aguda la crisis después de 1720. Una serie de desastres naturales, seguidos por un ajuste de costos-precios exacerbado por una creciente competencia de la industria azucarera del Caribe y Brasil, arruinaron a varios de los "antiguos ricos" y dieron a otros "hombres nuevos"⁹ la oportunidad para adquirir tierras por vez primera.

2. De pobres a acaudalados

Los datos sobre la exclusividad, aquí medida por la movilidad social ascendente, son el primer indicio de que la realidad es más compleja que el estereotipo.¹⁰ La imagen general sugiere que muy pocas personas fuera de las viejas familias fueron admitidas en las filas de los terratenientes. Los datos de Lambayeque muestran que este grupo en ningún momento estuvo "rigurosamente cerrado" (Bourricaud 1969: 14), como nos lo quiere hacer creer el estereotipo tradicional. El cuadro I muestra que a lo largo de todo el periodo, entre el 45 y 50%, o sea casi la mitad, de la población de terratenientes recién había ingresado al grupo. Así, medido por el número de quienes alcanzaron el *status* de hacendado, sí había buenas oportunidades de una movilidad social ascendente. Pero es importante recordar que no todos los grupos aspiraban a entrar en dicha

⁹ Los "hombres nuevos" representaban la nueva riqueza. El grupo queda definido como los que eran terratenientes por vez primera, fuesen migrantes o personas nacidas en la zona. Ninguno de ellos pertenecía a las familias extensas (parientes hasta el cuarto grado [fourth degree removed] y otros de reconocida relación personal estrecha, a pesar de un parentesco más lejano) con propiedades conocidas. Los "antiguos ricos" eran sinónimo de riqueza vieja. El grupo incluía a toda persona que proviniese de una familia extensa (tal y como se la definiese antes) que se sabía poseía tierras. Las personas cuyo *status* en este sentido estuviese en duda fueron enumeradas bajo "desconocido". Aquí se aceptan los parientes hasta el cuarto grado como el límite de la familia extensa, pues esa fue la prueba de parentesco usada en las cortes españolas y coloniales.

¹⁰ La movilidad social exitosa queda definida por la adquisición de tierras.

Cuadro I: Generaciones de Hacendados

Años	1532-1594				1595-1649		1650-1719		1720-1820				Total
	Encomenderos		Labradores		Hacendados		Hacendados		Hacendados		Sub-total		
Generación	Mas.	Fem.	Mas.	Fem.	M	F	M	F	M	F	M	F	
I (Nuevo)	16 (64%)		21 (56%)		49 (83%)	2 (100%)	38 (53%)	3 (14%)	24 (27%)		101 (50%)	14 (35%)	268 (45%)
II (Viejo)	2	1	13	3	6		19	6	10	9	20	10	99
III	5	2	3		1		5	4	5	9	15	2	51
IV	2	1					1	1	12	3	9	1	30
V									6	5	8	1	20
VI+							1		2	2	12		17
Probable					3		7	7	28	9	37	11	102
Sub-Total (viejo (% Mas.) (% Fem.)	9 (36)	4	16 (43)	3	10 (16)		33 (46)	18 (85)	63 (72)	37 (100)	101 (50)	25 (64)	319 (54)
Subtotal	25	4	37	3	59	2	71	21	87	37	202	39	587
sin datos	9	4	3	5	33		102	14	42	10	51	6	279
TOTAL	34	8	40	8	92	2	173	35	129	47	253	45	866

Fuente: Índice Biográfico de Hacendados (IBIH), en poder de la autora.

categoría, y que si bien la elite terrateniente permaneció abierta, los grados de fluidez o apertura variaron de un periodo a otro.

Por ejemplo, los encomenderos se encontraban en una posición única. Los ahora bien documentados casos de movilidad ascendente de los primeros españoles –representados por los “hombres de Cajamarca”– que dejaron el *status* comunero o plebeyo y/o hidalgo para llegar a ser dueños casi absolutos del Perú, sentaron el tono y las expectativas, estableciendo el ideal social de quienes les siguieron (Lockhart 1972: 19-20, 32, 44, 46-59, 104). Pero las grandes extensiones de tierras no formaban parte de los sueños de los primeros encomenderos. En general, ellos no buscaban el control directo de tierras en la zona donde vivían sus encomendados. En el mejor de los casos el grado de supervisión por parte de la Corona era mínimo. Por lo tanto, libres de interferencias por parte de los oficiales reales, ellos tuvieron libertad de pedir a sus encomendados que les proporcionasen una amplia gama de alimentos, ropa y otras provisiones de las tierras que los indios habían estado cultivando “desde tiempos inmemoriales”.¹¹ Por esta razón, veintinueve de los más tempranos encomenderos de Lambayeque no eran directamente propietarios de grandes parcelas de tierras agrícolas.

La combinación del incremento de los esfuerzos reales por reducir el control de los encomenderos y fortalecer a la Corona en relación a sus encomendados naturales, además de la continua caída demográfica de la fuerza laboral nativa y los crecientes mercados urbanos y de exportación para productos europeos como el trigo, el sebo y el vino, hicieron que sucesivos encomenderos (40 en el cuadro I) se interesasen en actividades agrícolas más directas, como un medio con el cual subsidiar o

¹¹ “Trujillo. Autos que sigue don Juan Ygnacio Vigil, soldado distinguido de milicias y recaudador de los diezmos del partido de Ferreñafe, contra don Santiago de Burga y Pita, vecino de Chiclayo, sobre derecho a la propiedad de los diezmos que fructifica los terrenos de Luya, Fala y Molo, situados en el Partido o Subdelegación de Lambayeque” Archivo Regional de Trujillo (en adelante ART), Intendencia, Diezmos, leg. 423, exp. 2795 (17 de abril de 1811).

complementar la caída en su ingreso por el tributo. En el proceso de enseñar a los indios cómo cultivar trigo, uvas y otros alimentos europeos preferidos, y de orientarse al ganado importado del "Viejo Mundo", los encomenderos posteriores tomaron el control de la tierra. La Corona eventualmente legitimó el control informal a cambio de una composición o pago, cuando la primera Visita de la tierra, a mediados de la década de 1590. Pero, en general, la propiedad de la tierra implicaba, por un lado, la pérdida parcial o total del ingreso procedente de la encomienda y, por otro lado, eventualmente el valor del prestigio de ser designado como encomendero. Algunos encomenderos acopiaron tierras desesperadamente. En este sentido, para ellos, ser propietario de tierras significaba descender a un peldaño más bajo en la escala social.

Durante el primer y segundo período la noción de exclusividad tampoco se cumplía con los labradores. Era de esperar una sociedad abierta y móvil en sentido ascendente, dadas las vastas cantidades de tierras de indios abandonadas, los relativamente pocos españoles interesados en esta zona de frontera, las precarias condiciones económicas de los primeros colonos y la política de la Corona de entregar las tierras, diseñada para estimular el poblamiento y colonización. En realidad, para los primeros labradores que no eran encomenderos la movilidad social ascendente fue, no debe sorprender, más fácil durante los primeros sesenta años después de la conquista, cuando la tierra era abundante y se obtenía con facilidad, ya fuese informalmente, ocupándola, o formalmente, solicitándola. Y al tener poca o ninguna esperanza de recibir o heredar una encomienda o vincularse por matrimonio con una familia encomendera, los colonos deseaban tierras. Los años inmediatamente posteriores a la primera época de conquista jamás volverían a ser tan abiertos o fluidos para ellos y sus sucesores. El 84% de los colonos fueron terratenientes de primera generación (51/61 u 83.3% de los varones y el 100% de las mujeres). Como lo muestra el cuadro II, estas no eran personas de pretensiones aristocráticas sino más bien modestos mayordomos, comerciantes itinerantes, tenderos y artesanos. La mayoría de los artesanos y tenderos dejó Trujillo en la década de 1560 para estar entre los

fundadores de Saña. El mayordomo típico ya vivía en la zona como un agente de los encomenderos. Entre 1595 y 1649 el porcentaje de terratenientes de primera generación cayó a menos de la mitad (alrededor del 44%). Los sacerdotes, mineros (de cal y salitre), oficiales reales y mayordomos estaban representados casi en partes iguales. Así, antes de 1650, la sociedad de los colonos y la elite terrateniente todavía seguía siendo bastante fluida y relativamente abierta. (Cuadro II)

Es solo en el tercer periodo (1650-1719) que la elite terrateniente se convirtió en un grupo pequeño reconocido y endogámico de grandes familias extendidas o clanes. Durante este periodo menos de tres de diez (28%) representaban riqueza nueva, la cifra más baja de esta categoría que el Cuadro I muestra para todos los periodos. Pero esta relativa estabilidad duró poco. Con el deterioro en las condiciones económicas manifestado en el cuarto periodo (1720-1820), las filas del grupo terrateniente se abrieron una vez más para los oficiales reales o los administradores de haciendas profesionales (en oposición a los mayordomos).

Para los colonos varones el patrón de movilidad social ascendente más común fue el de amasar capital, ya fuese como un empleado o como un trabajador independiente (a veces consecutivamente, otras simultáneamente) y luego el de comprar la propiedad, el medio más común de apropiación de una hacienda (Cuadro III). Un método alternativo era el matrimonio con la hija de un hacendado, una manera de acceso a la tierra que tuvo importancia creciente hasta el siglo XVIII (Cuadro III).

Debemos hacer varias observaciones acerca de estos patrones. En primer lugar, si bien la ganadería y las actividades asociadas de procesamiento rara vez fueron consideradas como relevantes durante el auge azucarero del siglo XVII, en el largo plazo aparecen como las más importantes actividades conducentes a la acumulación de capital y al logro del *status* de hacendado. En el primer periodo, la práctica de darle al mayordomo un porcentaje de las crías en los rebaños como parte de su remuneración, le dio a este los medios con los cuales convertirse en estanciero independiente en los pastos que todavía

Cuadro II: Oficios de la elite hacendada, por orígenes sociales

Años	1532-1594				1595-1649				1650-1719				1720-1820				Sub-total				Total	
	Nuevo		Viejo		Nuevo		Viejo		Nuevo		Viejo		Nuevo		Viejo		Nuevo		Viejo		Nº	%
Oficios	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Cura	1	3			3	15	8	50	1	7	15	48	12	19	31	48	17	13	54	47	71	29
Mercader	10	30			2	10	1	6	2	14			17	27	4	6	31	24	5	4	36	15
Minero					3	15					1	3					3	2	1	1	4	2
Prestamista					1	5			1	7	2	7	7	11	13	20	9	7	15	13	24	10
Abogado					2	10	1	6			7	23	4	6	7	11	6	5	15	13	21	9
Oficial Real			2	50	3	15	4	25	4	29	5	16	19	30	6	9	26	20	17	15	43	17
Notario	2	6	1	25	1	5	1	6	2	14	1	3					5	4	3	3	8	3
Mayordomo/ Administrador	12	36			3	15			4	29			1	2	1	2	20	16	1	1	21	9
Otro	8	24	1	25	2	10	1	6					4	6	2	3	14	11	4	3	18	7
TOTAL	33	99	4	100	20	100	16	99	14	100	31	100	64	101	64	99	131	102	115	100	246	101

Fuente: IBH

Nota: Calculado por el primer oficio que no era encomendero o hacendado. La definición de "mercader" cambia a través del tiempo. Antes de 1600, muchos eran "tratantes", que intercambiaban con los nativos. Pocos tenían tienda. Los mineros trabajaban con cal y salitre.

Cuadro III: Modo de adquisición

Épocas	1532-1594				1595-1649				1650-1719				1720-1820				Sub-total		Total			
	Nuevo		Viejo		Nuevo		Viejo		Nuevo		Viejo		Nuevo		Viejo		Nuevo		Viejo			
Tipo de Transacción	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%		
Venta	9	14.1	3	75.0	20	43.5	64	62.0	47	52.0	29	73.0	43	43.4	44	72.1	119	39.7	140	67.0	259	50.9
Dote					1	2.2	13	13.0			10	25.0			2	3.2	1	0.3	25	12.0	26	5.1
Composición/ Denuncia	41	64.0	1	25.0	5	10.9	17	16.0	1	1.0			2	2.0	2	3.2	49	16.3	20	9.6	69	13.6
Donación					1	2.2	2	2.0	5	5.0			6	6.0	5	8.2	12	4.0	7	3.3	19	3.7
Herencia	14	21.9			19	41.3	5	5.0	37	41.0	1	3.0	39	39.4	3	4.9	109	36.3	9	4.3	118	23.2
Otro							3	3.0	1	1.0			9	9.1	5	8.2	10	3.3	8	3.8	18	3.5
TOTAL	64	100.1 (94%)	4	100.0 (6%)	46	100.1 (31%)	104	101.0 (69%)	91	100.0 (69%)	40	101.0 (31%)	99	99.9 (62%)	61	99.8 (38%)	300	99.9	209	100.0	509	100.0

Fuentes: Ramírez, Apéndice 3; y IBH.

abundaban. En el último periodo, la industria ganadera nuevamente dio a los recién llegados la oportunidad de ascender económica y socialmente, pues ella requería una pequeña inversión en comparación con la industria azucarera. Si una persona no compraba sus propias tierras podía alquilar rebaños, pastos y pastores a las comunidades de indios o cofradías. Alternativamente, el recién llegado podía establecer plantas de procesamiento independientes en las cercanías de un centro urbano, pues los rebaños habían crecido por encima de la capacidad de las tinas y tenerías existentes en las estancias mismas. Entonces, si bien los estancieros eran, en promedio, menos ricos de lo que habían sido los descendientes de las viejas familias, durante la crisis económica del siglo XVIII ellos se encontraban en condición de comprar las haciendas y trapiches. Además, y especialmente antes de la década de 1630, varias empresas agrícolas fueron establecidas como sociedades, lo que indica que solo unos pocos "hombres nuevos" podían adquirir el capital necesario para alcanzar el deseado *status* por sí solos.

La creciente exclusividad de la elite terrateniente queda reflejada en el valor promedio¹² de las haciendas, aquí usado como una medida de la riqueza terrateniente. Antes de 1594, alcanzó un promedio de 7,520¹³ pesos; entre 1595-1649 este subió a 11,040 pesos (un incremento del 47%); y a 28,970 (un incremento del 285%) entre 1650 y 1719. Estas cifras pueden ser engañosas en tanto que no representan los montos reales de efectivo necesario para adquirir una hacienda; pero incluso restando a estas cifras nominales el valor de los principales de los censos, el desembolso en efectivo necesario para comprar una hacienda siguió siendo sustancial, creciendo de un promedio de 6,980 pesos a 9,870 pesos (un alza del 41%) y a 16,920 pesos (un incremento del 142%) a lo largo de los tres periodos. Estas no son sumas pequeñas cuando se las compara con los jornales

¹² Medido por su precio o un avalúo.

¹³ Esta cifra y las que siguen han sido redondeadas a la decena más cercana. Han sido extraídas del *Índice de Haciendas de Lambayeque* (IHL), resumido en buena parte en Ramírez (1986: Apéndice III; 281-380). No incluye el valor de la legalización de los títulos de tierras (composiciones), chacras o estancias.

de un trabajador indígena (por ejemplo, 2 reales al día durante la mayor parte de la época colonial) o con el ingreso anual de todos los profesionales y oficiales reales, salvo el de los más encumbrados.¹⁴

En el cuarto periodo el valor promedio de las haciendas cayó un 17% con respecto al periodo anterior, a 24,170 pesos, y el monto de dinero necesario para comprar una hacienda cayó, aún más drásticamente, en 54%, es decir, a 7,810 pesos o alrededor de un tercio del valor nominal. Esto efectivamente abrió la elite a los oficiales reales, comerciantes y sacerdotes más ricos de la zona (Cuadro II).¹⁵

Pero para la segunda mitad del siglo XVII, el dinero por sí solo no bastaba para asegurar el ingreso a la elite terrateniente. Había un grupo relativamente grande de personas con los recursos financieros o el acceso al crédito necesario para comprar tierras, de haber encontrado éstas disponibles. Todas las tierras útiles estaban ya en manos de hacendados o de comunidades de indios. Si bien casi las tres cuartas partes de los recién llegados que sí adquirieron tierras en el tercer periodo lo hicieron comprándolas, el restante 25% ingresó al grupo gracias al matrimonio. Las biografías de los ingresantes exitosos sugieren que las cualidades personales mejoraban las posibilidades de ser considerado una pareja matrimonial adecuada. Los peninsulares tenían ventaja, en especial si eran de buena familia, contaban con extensas conexiones familiares,

¹⁴ A finales del siglo XVI los sacerdotes recibían sínodos de entre 185 y 1,275 pesos anuales. Los mayordomos ganaban un promedio de 200 pesos al año más alimentación y alojamiento y un porcentaje del multiplicado de los rebaños. El portero del cabildo ganaba 50 pesos anuales. En 1614-1615 el contador de la caja real de provincia ganaba 1,000 ducados o 1,375 pesos de a ocho reales (aproximadamente el mismo salario que el corregidor promedio). En cambio, un oficial real menor como el protector de indios recibía 150 pesos al año. Durante la segunda mitad del siglo XVII e inicios del XVIII, los sueldos de los oficiales reales mejor pagados eran como sigue: el corregidor ganaba más de 1,650 pesos por año más los honorarios y ganancias de sus tratos comerciales con los indios; el contador de una caja real recibía quince reales diarios. Véase Ramírez (1986), para más detalles y datos con los cuales hacer comparaciones.

¹⁵ Viene del *Índice de Haciendas de Lambayeque* (Ramírez 1986: 281-380).

ocupaban un puesto importante en Lambayeque y tenían una fortuna considerable. Así, el matrimonio del capitán Miguel de Garay y del Sol con doña Ana María, hija de Francisco Tirado, fue indudablemente facilitado por el hecho de que aquel era un nativo de Vizcaya (España), tercer hijo de don Miguel de Garay y de la Torre, señor de la casa de Garay y de que arribase como oficial en la comitiva encabezada por el maestre de campo Juan de Chávez y Mendoza, enviado desde Lima para tomar la residencia del corregidor y de sus lugartenientes. Factores similares en el pasado del general don Bonifacio de Gastelú Pereda Eschalaz favorecieron su matrimonio con una hija de la bien establecida familia Robles. Nacido en el seno de una noble familia de Navarra, España, don Bonifacio dejó atrás sus considerables propiedades cuando Carlos II lo nombró como uno de los contadores del virreinato.¹⁶

De este modo, la exclusividad en sentido estricto¹⁷ fue característica del grupo de hacendados solo durante el último periodo. El típico patrón encomendero de pobre a acaudalado

¹⁶ "Residencia del corregidor general don Bernabé Pérez del Castillo", 1672-1680, Archivo General de Indias, Escribanía, 534a y 523; Zevallos Quiñones (1946: 146, 148); "Autos seguidos por el general don Bonifacio de Gastelú y Pereda contra doña Tomasa de Saavedra y Caveró sobre el derecho de agua en la acequia de Hirpón", 1746, Archivo General de la Nación (en adelante AGN), Real Audiencia, l. 103, c. 873, f. 113.

¹⁷ La exclusividad puede ser medida en otra forma, expresando el número de nuevos propietarios como porcentaje del monto total de aspirantes. Tal cifra resulta difícil de calcular debido a la total ausencia de materiales censales detallados para el sector español de la población durante la mayor parte del periodo colonial. Se ha calculado un aproximado de los nuevos propietarios como un porcentaje de los oficiales reales, cabildantes y comerciantes conocidos. Entre la llegada de Pizarro y 1549, los nuevos propietarios (excluyendo a los encomenderos) constituían el 22.8% de la población europea. Para 1595-1649, el porcentaje fue de 19.8. Entre 1650-1719 constituyeron el 13.6% de la población y durante el último periodo (1720-1820) conformaron el 44.9%. Estos porcentajes deben ser considerados como máximos. Serían menores incluso si tuviese listas completas de todos los abogados y sacerdotes que no tenían cargo oficial alguno. Las cifras pueden entonces ser interpretadas como que, en el mejor de los casos, antes de 1649 un aspirante sin tierras tenía una oportunidad de cinco de convertirse en hacendado; las posibilidades cayeron algo a una de diez entre 1650 y 1719 y subieron asombrosamente a casi una de dos durante la última fase.

fue una posibilidad que progresivamente fue haciéndose más evasiva hacia 1719, a medida que la competencia por los recursos crecía y la impetuosa y tosca sociedad de frontera era reemplazada por formas más educadas y sofisticadas. En general, las esperanzas de alcanzar la cima de la sociedad no eran del todo ilusorias. Pero la exclusividad relativa del grupo de hacendados resultaba ser un fenómeno de corta duración. El empeoramiento de las condiciones económicas en el siglo XVIII trajo consigo la desventura a un número significativo de los antiguos ricos, al mismo tiempo que abría las filas de los hacendados a los hombres nuevos, quienes, sin embargo, no eran tan ricos como las personas a las cuales reemplazaron.

3. De pobres a pobres

Si cambiamos el centro de nuestra atención de la duración de la carrera de una persona a la historia de las familias hacendadas que ellos fundaron, encontramos que el estereotipo longevo de la elite tampoco se cumple. El sueño de fundar una familia que perdurase era considerablemente más evasivo que el ascenso social individual. Los porcentajes acumulativos del cuadro IV muestran justamente cuán evasiva podía ser la continuidad del *status* de elite y sugieren que la descripción más exacta del fenómeno de movilidad familiar era el de pobre a pobre. Los datos muestran que, en general, solo un cuarto (24.3%) de los hacendados de esta zona podía sostenerse como tal hasta la tercera generación inclusive. Esto no resulta sorprendente antes de 1650, debido al origen relativamente reciente de muchos de los colonos. Sin embargo, después de dicha fecha solo alrededor del 35% y 16% de las familias, respectivamente (por periodo), podían sostenerse hasta la tercera generación o más. Dado el hecho de que en el lapso comprendido entre 1650 y 1719 las familias hacendadas habían gozado de aproximadamente un siglo de condiciones favorables para su crecimiento y expansión, un tercio pareciera ser una proporción baja. No resulta sorprendente que la cifra caiga a la mitad en la última fase, dados los reveses económicos que golpearon a la mayoría de los sectores agrarios en esos años. (Cuadro IV)

Cuadro IV: Generaciones de Hacendados

Epoca	1532-1594				1595-1649		1650-1719		1720-1820		Total	
	Encomenderos con tierras		Labradores		Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
1	21	52.5	51	87.9	41	52.6	24	27.6	115	59.6	252	55.3
2	16	92.5	6	98.3	25	84.6	19	49.4	30	75.1	96	76.3
3	3	100.0	1	100.0	9	96.2	14	65.5	17	83.9	44	86.0
4					2	98.7	15	82.8	10	89.1	27	91.9
5						98.7	11	95.4	9	93.6	20	96.3
6+					1	100.0	4	100.0	12	100.0	17	100.0
TOTAL	40	100.0	58	100.0	78	100.0	87	100.0	193	100.0	456	100.0

Fuente: Cuadro I

El examen de las genealogías de aquellas familias que sí perduraron como hacendados revela que hubo dos patrones de transmisión inter-generacional de la tierra, que parecen ser igualmente válidos para detentar el *status* de hacendado. El patrón vertical comprendía la descendencia directa, de una generación a otra, generalmente mas no siempre a través de la línea masculina. Ya fuese la transmisión matrilineal o patrilineal, la regla para este patrón era que la propiedad real pasaba a los parientes consanguíneos o de sangre. El patrón horizontal rastreaba la propiedad a través de los vínculos de afinidad o de alianzas matrimoniales. Los patrones típicos eran los de un recién llegado que contraía matrimonio con una familiar de hacendados. Si bien el recién llegado era de primera generación, sus descendientes frecuentemente se apropiaban del *status* correspondiente a la longevidad de la línea materna. Durante el tercer periodo, en especial, y a medida que la estructura de las oportunidades para acceder a la tierra se atrofiaba, el matrimonio con una familia de hacendados podía ser la única forma en que un inmigrante, por lo demás exitoso y de buena familia, lograrse acceder a ella. En el último periodo las fuentes judiciales y eclesiásticas muestran cuán importante resultó el patrón horizontal de la descendencia, antes que el vertical directo, para reclamar el derecho a comprar propiedades (por derecho de retracto) y a la renta procedente de una capellanía.¹⁸

Las razones para la desaparición de personas alguna vez prominentes y de sus familias de las filas de la elite hacendada son varias y no necesariamente excluyentes. La emigración fue una razón común durante los primeros años posteriores a la conquista. Al igual que los hombres de Cajamarca y otros conquistadores, algunos de los primeros colonos soñaban con ser económicamente exitosos y mudarse a Lima, cuando no a España. Pedro Flores es uno de los pocos que sí hicieron realidad esta fantasía después de amasar una pequeña fortuna en la

¹⁸ El patrón horizontal de transmisión de tierras también debiera llamarnos la atención a los riesgos que entraña rastrear las propiedades y la continuidad a través de los apellidos. Al respecto puede verse Mórner (1978: 45-46).

zona de Lambayeque.¹⁹ Sin embargo, en este mismo momento hubo mucho más casos de personas que dejaban la zona debido a que no eran lo suficientemente exitosos. Uno de los hermanos Ortiz partió, como lo hicieron Diego de Olivares, Juan del Castillo y Diego de la Serpa, motivado por oportunidades de negocios y/o responsabilidades cívicas potencialmente mejores en Trujillo, la capital provincial que había sido su hogar antes de la fundación de Saña. Las hijas contraían matrimonio con hombres de otros lugares y también partían para siempre.²⁰

Otro factor era la falta de herederos. Varios de los primeros aventureros y hombres de frontera parecen no haber establecido relaciones permanentes y duraderas con mujeres. Pocos dejaron evidencias de herederos. Algunos hacendados, como Roque de Saldaña, contrajeron matrimonio pero no dejaron herederos. Años después la escasez de herederos no era general. Los hijos de algunos hacendados ingresaban a las órdenes religiosas mendicantes y renunciaban a todo derecho sobre los bienes mundanos. No tener herederos era también un problema para el clero secular con tierras. Las haciendas de estas personas eran o bien vendidas o bien dejadas a la Iglesia, que para fines del siglo XVII se había convertido en una rica y poderosa institución en la zona (Zevallos Quiñones 1946).

¹⁹ "Obligación: Pedro Sugre [?] a Pedro Flores", oct. 30, 1576, ART, Libro notarial de Antonio de Paz; "Residencia de los oficiales de la Villa de Saña", jun. 30, 1576, ART, Corregimiento, Residencia, f. 19; "Autos seguidos por doña Catalina de la Torre y Leyva contra el Dr. Juan de Zamudio sobre la nulidad de la venta de unos terrenos", 1676, AGN, Real Audiencia, l. 194, exp. 1 f. 3.

²⁰ Angulo (1920: 285, 294; 1969: I, 216; II, 1, 13, 15, 46, 58, 74, 157, 201, 215 y 259; III, 1, 164); "Testamento de Alonso Ortiz", oct. 14, 1563; "Traspaso: Antón Andero a Alonso Ortiz", feb., 29, 1564; "Traspaso: Alonso Gallegos a Alonso de Aguylar, feb. 17, 1565"; "Concierto: Alonso Gutierrez Nieto y Pedro Ysquierdo", feb. 22, 1565; "Obligación: Francisco Gómez Montalvo al Vicario Gregorio Ruiz Cabeças", mar. 16, 1565, ART, Libro Notarial de Juan de Mata; y "Trujillo. Expediente seguido por Anonio, cacique y señor principal del valle de Sinto, sobre se nombren personas para valorizar las piezas de ropas dejadas por el encomendero don Diego de Vega para su justa distribución", jun, 12, 1566; ART, Corregimiento Ordinario, l. 148, exp. 69, ff. 1-3.

En cambio, la fertilidad de las mujeres a veces daba como resultado demasiados herederos. Dado el hecho de que, hasta donde se sabe, ningún mayorazgo fue establecido en la zona, y de que la legislación sobre la herencia estipulaba la división de un patrimonio en partes iguales, las tierras frecuentemente tenían que ser vendidas para satisfacer todos los derechos de los herederos. Los padres previsores a veces daban a sus herederos su herencia en vida (en forma de dote o pagos monetarios), para asegurarse así de que uno recibiese la propiedad intacta. Alternativamente, se dejaba la hacienda a uno de los hermanos con la condición de que los ingresos que la propiedad generase fuesen distribuidos entre los herederos. Pero los desacuerdos llevaban a costosos juicios y a la pérdida eventual de la propiedad, en especial durante la segunda mitad del siglo XVIII.²¹

Un penúltimo factor fue la falta de capital o de acceso al crédito. No obstante la demanda internacional y local relativamente fuerte de los productos de la zona antes de 1650, no fue nada raro que los hacendados tuviesen que vender sus propiedades debido a que no contaban con suficiente capital con el cual expandir o transformar sus haciendas en trapiches e ingenios. Como ya se dijo, las biografías de quienes sí los instalaron en este momento sugieren que fue a través de sociedades se compraron los equipos, esclavos y animales de tiro necesarios para iniciar o expandir la producción. Con el paso del tiempo uno de los socios generalmente adquiría la otra mitad de la sociedad. Algunos de los hacendados que se hicieron prominentes y fundaron las familias que serían las "antiguas" del tercer periodo, cuando la demanda efectiva fue más fuerte, comenzaron como socios en la segunda fase. La falta de capital nuevamente volvió a ser un problema durante la crisis económica del siglo XVIII. Los gastos improductivos, en la forma de fundaciones de capellanías y otros censos religiosos, regresaban

²¹ La mayoría de las grandes haciendas de la zona de Lambayeque no podían ser divididas físicamente, debido a una cláusula en los documentos que fundaban censos religiosos (p. ej. capellanías), que lo prohibían en tanto no se pagase el principal.

para acosar a los hacendados, contribuyendo eventualmente a la quiebra de varios de ellos después de 1720. En esta fase nuevos dueños adquirieron las haciendas, pero no siempre podían soportar las continuas pérdidas, lo que daba como resultado una alta tasa de circulación (Ramírez 1986: III-VII).

Por último, y aunque fue mayormente defensiva, la resistencia nativa a las apropiaciones españolas y criollas de tierras, pastos, aguas y de su mano de obra también puede ser considerada como un factor de importancia cada vez mayor, especialmente después de 1650. La oposición organizada, ya fuese en plazas, calles o tribunales, ciertamente puede ser interpretada como un freno para la expansión y un factor que contribuyó a las altas tasas de circulación de las haciendas, en la medida en que no existía un mercado absolutamente libre de recursos naturales o mano de obra. En muchos casos, las acciones legales de las comunidades en contra de la elite terrateniente erosionaron las rentas, en la medida en que duraban años los prolongados juicios que eran apelados ante los jueces de Trujillo y Lima. El incumplimiento de las obligaciones laborales de la colonia también causó la interrupción del mantenimiento, las reparaciones y la producción de las haciendas, que se hacían más y más costosos cuanto más se prolongasen.

4. Exclusividad, riqueza y perdurabilidad

La historia exitosa de ciertos conquistadores, que reza: “adquiere riqueza y propiedades, establece una familia y reina felizmente para siempre”, ha llegado a oscurecer la realidad. Esta biografía colectiva de los hacendados y sus respectivas familias, durante un lapso de unos trescientos años, ha mostrado que la exclusividad, la riqueza y la duración fueron bastante menos absolutas de lo que el estereotipo nos haría creer. Ricos eran, pero la definición de riqueza es relativa, y ella cambió con el paso del tiempo. La exclusividad jamás fue total, resultando ser en realidad una característica de corta duración del tercer periodo. De este modo encontramos que en lugar de ser estable y cerrada, la elite terrateniente era inestable, abierta y en constante flujo. Los antepasados distinguidos caracteriza-

ban a unas pocas familias y las ponían en un grupo aparte. Pero el enorme prestigio y visibilidad de los pocos oscureció el hecho de que la mayoría de las familias duró no más de dos o tres generaciones. Si bien las carreras individuales pueden ser descritas figurativamente como la de pobre a acaudalado, la historia de sus familias queda mejor definida alegóricamente como de pobres a pobres. Aquellas contadas familias que sí sobrevivieron los contratiempos tal vez sean merecedoras del prestigio y el poder asignados a dicho logro.

(Traducción de Javier F. Flores Espinoza)

Fuentes

Archivo Regional de Trujillo (sigla utilizada: ART).
Intendencia, Diezmos.
Residencia de los oficiales de la Villa de Saña
Corregimientos
Libros notariales.

Archivo General de la Nación (sigla utilizada: AGN).
Real Audiencia.

Archivo General de Indias
Escribanía.

Bibliografía

ANGULO, Domingo

1920 "Fundación y población de la villa de Zaña". *Revista del Archivo Nacional del Perú* 1: 280-300.

1969 *Actas del Cabildo de Trujillo*. 3 vols. Lima. P. L. Villanueva.

BALMORI Diana, Stuart F. VOSS y Miles WORTMAN

1984 *Notable Family Networks in Latin America*. Chicago: University of Chicago Press.

BOURRICAUD, François

1969 "Notas sobre la oligarquía peruana". En François Bourricaud, Jorge Bravo Bresani, et al. *La oligarquía en el Perú*. Lima: Moncloa-Campodónico, 13-54.

BRADING, David A.

1973 "Government and Elite in Late Colonial Mexico". *Hispanic American Historical Review* 53: 389-414.

BROWNRIGG, Leslie Ann

1978 "Áreas y mecanismos de control de la elite regional". *Estudios Andinos* 8.14: 62-74.

DURAND, José

1953 *La transformación social del conquistador*. México D.F.: Porrúa y Obregón.

FLORES GALINDO, Alberto

1977 *Arequipa y el sur andino, ensayo de historia regional, siglos XVIII-XX*. Lima: Editorial Horizonte.

GILBERT, Dennis

s/f "Power and Progress: One Hundred Years of Oligarchy in Peru". Mimeo inédito.

GÓNGORA, Mario

1970 *Encomenderos y estancieros: Estudios acerca de la constitución social aristocrática de Chile después de la conquista, 1580-1660*. Santiago de Chile: Universidad de Chile.

1975 "Urban Stratification in Colonial Chile". *Hispanic American Historical Review* 55. 3: 431-433.

KEITH, Robert G.

1976 *Conquest and Agrarian Change: The Emergence of the Hacienda System on the Peruvian Coast*. Cambridge: Harvard University Press.

LOCKHART, James

1972 *Men of Cajamarca: A Social and Biographical Study of the First Conquerors of Peru*. Austin: University of Texas Press.

MATOS MAR, José

1969 "Presentación". En François Bourricaud, Jorge Bravo Bresani et al. *La oligarquía en el Perú*. Lima: Moncloa-Campodónico: 9-12.

MÖRNER, Magnus

1978 *Perfil de la sociedad rural del Cuzco a fines de la colonia*. Lima: Universidad del Pacífico.

1983 "Economic Factors and Stratification in Colonial Spanish America with Special Regard to Elites". *Hispanic American Historical Review* 63. 2: 335-369. Duke University Press.

PEÑA, José F. de la

1983 *Oligarquía y propiedad en Nueva España, 1550-1624*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica.

RAMÍREZ, Susan

1977 *Land Tenure and the Economics of Power in Colonial Peru*. Tesis. Wisconsin: Universidad de Wisconsin – Madison.

1986 *Provincial Patriarchs. Land Tenure and the Economics of Power in Colonial Peru*. Albuquerque: University of New Mexico Press.

RAMÓN FOLCH, José Armando de

1965 "La sociedad española de Santiago de Chile entre 1581 y 1596. Estudio de grupos". *Historia*. 4: 191-228. Santiago de Chile.

SCHWALLER, John Frederick

1981 "Tres familias mexicanas del siglo XVI". *Historia Mexicana* 31. 2: 171-196. México D.F.

STONE, Samuel Z.

1990 *The Heritage of the Conquistadors: Ruling Classes in Central America from the Conquest to the Sandinistas*. Lincoln: University of Nebraska Press.

VILLAMARÍN, Juan A.

1979 "El concepto nobleza en la estratificación social de Santa Fe de Bogotá en la época colonial". *Estudios Andinos* 8. 14: 47-62.

ZEVALLOS QUIÑONES, Jorge

1946 "Lambayeque en el siglo XVIII". *Revista del Instituto Peruano de Investigaciones Genealógicas*. 1. Lima.